

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
22 de mayo de 2019

AGG-173-2019

Señores
REDES INALÁMBRICAS DOMINICANAS, SRL
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EDENORTE-DAF-CM-2019-0041**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO FIBRAS DE TELECOMUNICACIONES EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA”**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$637,200.00)**, con impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	REDES INALÁMBRICAS DOMINICANA		
			PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TÉCNICO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FIBRAS DE TELECOMUNICACIONES	12	Unidad	RD\$637,200.00	-11.50%	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Julio César Correa,
Administrador Gerente General

